



Declaración sobre la situación de Venezuela

El Colegio de Abogados de Chile ve con preocupación la situación en la que se encuentra Venezuela. Nuestra entidad, que basa su actuar en principios básicos como son el respeto a la democracia, los derechos humanos y el Estado de Derecho, no puede sino manifestar su inquietud al respecto. Desde hace años viene configurándose un deterioro en la libertad y el pluralismo dentro de dicho país, como lo han señalado anteriormente informes del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU. Esta frágil situación se ha acentuado desde las elecciones del pasado 28 de julio, atendida la nula transparencia en los resultados y la absoluta discordancia que existe entre lo manifestado por el Consejo Nacional Electoral (CNE) y el conteo de votos realizado por la oposición y la opinión manifestada por el centro Carter quien señaló que el *“...proceso electoral no fue democrático y no cumplió con los parámetros internacionales de integridad electoral...”*.

Se hace una obligación de todas las instituciones democráticas, como lo es el Colegio de nuestra Orden, llamar la atención en que en esta última semana se ha acrecentado la persecución de la disidencia al gobierno; se han vulnerado derechos esenciales de la población como son el de manifestarse pacíficamente, el de disentir, de elecciones libres y seguras, de reunión, entre otros, lo que ha traído consigo un alto número de detenciones, el uso de armas letales por parte de las fuerzas del régimen. Esto ha derivado en más de una veintena de personas fallecidas y en una decena de personas desaparecidas.

Hacemos un llamado a la comunidad a velar por el resguardo de los derechos políticos y civiles de los ciudadanos de Venezuela, a exigir el respeto irrestricto de los derechos humanos, respetar el imperio de la democracia alcanzada por medio del voto, rechazando el fraude en las elecciones, en un clima de paz y no de fuerza y, junto con lo anterior, manifestamos nuestra solidaridad con la comunidad venezolana residente en Chile, que se ha visto gravemente afectada por estos hechos.

Santiago 8 de agosto de 2024.-

Consejo General
Colegio de Abogados de Chile